

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GJ-003
		Versión: 03
		Página 1 de 1
	Proceso: GESTIÓN JURÍDICA Formato: ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 11-08-2022

Convocatoria control social
Proceso de mínima cuantía número 032 de 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVOCA a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

“Prestación de servicios logísticos de arbitraje y juzgamiento para los encuentros deportivos a realizarse en el mes de junio de 2026, en el Municipio de Sutamarchán – Boyacá”

La apertura del proceso se realizará el día cinco (05) de junio del 2026, a partir de las 09:00 am.

En el proceso podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de doce millones novecientos setenta y seis mil pesos moneda corriente colombiana COP (\$12.976.000,00), equivalente a 7.41 Salarios mínimos mensuales vigentes de la presente vigencia

Se expide la presente convocatoria a los cinco (05) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)



 Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
 Alcalde Municipal

Proyecto: Adm. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
 Revisó: Ing. Yuli Maurení Villamueva Coy - Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social
 Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal

